

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2012 - 1808

SALTA, 26 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.891/2012

VISTO:

Las solicitudes de fs. 195 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Geología, por la cual peticionan se les acuerde una nueva prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas no se ajustan a los criterios establecidos en Resolución CDNAT-2008-0247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de esta índole, por lo que se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa, prevista por la normativa mencionada;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a las solicitudes de prórroga de regularidad con carácter excepcional hasta el turno ordinario de febrero-marzo de 2013, como asimismo a pedidos posteriores hasta el turno ordinario de julio-agosto de 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Geología – una nueva prórroga hasta el **turno ordinario de examen de febrero - marzo de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 1993

406.815 TOLABA, ESTEBAN ALFONSO	HIDROGEOLOGIA, GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA y GEOLOGIA DE LOS COMBUSTIBLES FOSILES
408.737 CAMPILONGO, EMANUEL ALBERTO	MINERALOGIA II
400.020 ROJAS ZEBALLOS, LUIS ALBERTO	GEOLOGIA HISTORICA
401.555 RUIZ FIGUEROA, HERNAN ABEL	GEOFISICA
407.945 CASTRO ALVERO, DEBORA CELESTE	PETROLOGIA I
405.335 BARCONTY, JOSE LUIS	GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA
406.779 DURAN, BRUNO EMILIO	MINERALOGIA I
400.735 HERRERA, CORINA SOLEDAD	PETROLOGIA II
406.790 NIEVES, ALEXIS IVAN ANGEL	GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2012 - 1808

SALTA, 26 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.891/2012

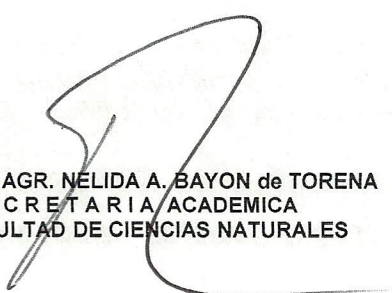
ARTICULO 2°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Geología – una nueva prórroga hasta el **turno ordinario de examen de julio-agosto de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 1993

408,648 ESPINOSA, LAURA MARIANA	GEOMORFOLOGIA y PETROLOGIA II
405,326 ALFARO, VANESA DE LOS ANGELES	GEOMORFOLOGIA
408,067 OVEJERO, CESAR ANTONIO	GEOMORFOLOGIA
406,799 NIEVES, ALEXIS IVAN ANGEL	GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA
406,815 TOLABA, ESTEBAN ALFONSO	GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA
408,737 CAMPILONGO, EMANUEL ALBERTO	MINERALOGIA II
408,773 FARIAS, CRISTIAN NICOLAS	PETROLOGIA II
408,754 FARFAN, JORGE ANTONIO	MINERALOGIA I
408,029 AVILA, LIDIA REB ECA DEL MILAGRO	GEOLOGIA HISTORICA

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES